



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 76915

Bogotá, D. C., catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

ASTERIO GARCÍA SERÉN, JORGE ARTURO MONTES PORTILLO, JORGE MARIO GONZÁLEZ CÁRDENAS Y OTROS vs. EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. EPM.

La Sala advierte, que el día de hoy fue recibido memorial contentivo de «*INCIDENTE DE NULIDAD*», contra las sentencias CSJ SL4293-2020 y CSJ SL1862-2022.

Por lo anterior se ordena que se le surtan los traslados pertinentes por el término legal.

Notifíquese.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente